



GOBERNACIÓN DEL HUILA



**ACTA No. 0002 DE 2021**  
**MESA SECTORIAL DE TURISMO Y ECONOMÍA CREATIVA**

**CIUDAD Y FECHA:** Neiva, 11 de marzo del 2021

**HORA INICIO:** 08:00 A.M

**HORA FINAL:** 10:00 A.M

**LUGAR:** Videoconferencia Meet

**ASISTENTES:**  
**MESA TÉCNICA**

- **Secretario de Cultura Y Turismo Departamental**  
Daniel Leonardo Sanz Perdomo  
Luz Stella Cárdenas Calderón  
José Zaid Avila
- **Cámara de Comercio del Huila**  
María Alejandra Polanco

**ASISTENCIA VIRTUAL:**

- **Oficina de Productividad y Competitividad**  
Tatiana Segura Trujillo
- **Representante Guías**  
Víctor Alfonso Mora
- **Representante de Gremios**  
Argemiro Ortiz- Fedec Huila
- **Servicio Nacional de Aprendizaje Sena**  
Claudia Marcela Farfán
- **Representante de los Hoteleros**  
Fabián Cortes
- **Representante de Universidades**  
Sergio Alexander Santos
- **Representante de Agencias de Viajes**  
Diego Alexander Vargas
- **Representante de Artesanos**  
Alfonso Carrillo
- **Delegado Representante Policía Turismo Metropolitana de Neiva**  
Jonathan Londoño
- **Representante de la Policía Departamental**  
Gerardo Buendía



• **AUSENTES:**

- Representante de Eventos y Convenciones
- Representante de Transporte
- Representante de la CAM
- Representante de la Ruta Competitiva

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quorum.
2. Lectura del Acta del día martes, 02 de febrero del 2021.
3. lectura y aprobación del nuevo Reglamento Interno de la Mesa Sectorial.
4. Construcción del Plan de Acción de la Mesa Sectorial.
5. Proposiciones y varios.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

\* **1. Verificación del quorum.**

Se da inicio a la sesión programada desde la secretaria técnica alrededor de las 08:15 a.m.; siguiendo el orden del día se procede a verificar la asistencia de los delegados de la mesa sectorial de turismo dejamos evidencia en el listado asistente.

\* **2. Lectura del Acta No. 1 del día martes, 02 de febrero del 2021.**

Se hace la lectura del acta No. 1 de la Mesa Sectorial de Turismo de fecha 02 de febrero del 2021, por parte del profesional de apoyo de la Secretaría de Cultura y Turismo Departamental, José Zaid Ávila. Una vez finaliza la lectura del acta no se presentan observaciones por parte de los asistentes.

\* **3. Lectura y aprobación del nuevo Reglamento Interno de la Mesa Sectorial.**

En este punto se pone a consideración, la aprobación del nuevo reglamento ya que se hizo llegar vía correo electrónico, a todos los delegados de la presente mesa de trabajo.

Debido a que el señor Fabián Cortes, representante de los hoteleros es el único delegado que tiene observaciones al respecto, se decide leer específicamente los puntos donde él hace énfasis; para deliberar como mesa dichas observaciones.



- Art 6. Solicita aclarar que sea un representante de Agencias de viajes y Agencias Operadores.

Se somete a votación y de esta manera queda aprobado por todos los asistentes, dicho cambio.

- Parágrafo 1. Solicita dejar como estaba en el manual anterior, el requisito para postularse con un mínimo de 1 año de haberse constituido legalmente la empresa; ya que en esta nueva versión el requisito mencionado consta de 2 años.

Se somete a votación la propuesta del señor Fabián de dejar como mínimo 1 año de haberse constituido legalmente la empresa que desee postularse, la cual NO es aprobada. Siendo aprobada por los asistentes la propuesta establecida en el nuevo reglamento, donde indica que **“Debe contar con una antigüedad de mínimo dos (2) años de haberse constituido legalmente la empresa”**.

- Art 15. Donde habla de la conformación de la comisión de conciliación y arbitramento, se sugiere que estos 3 delegados sean elegidos por la mesa en pleno.

Se somete a votación y queda aprobado dicho cambio por todos los asistentes.

El señor Víctor Mora, Representante de los Guías, sugiere en este punto aprovechar dicho artículo para relacionar los demás comités como el de Capacitación, promoción, tecnología, ética y seguridad.

Se somete nuevamente a votación la inclusión de estos comités en dicho artículo o la creación de uno nuevo para este fin; siendo la mejor recibida para los asistentes a esta sesión la creación de un nuevo artículo para la inclusión de los comités que sean necesarios en el desarrollo del ejercicio de la mesa sectorial del turismo.

- Art 18. Causales de Disolución: Se sugiere omitir este artículo; nuevamente se somete a votación y queda aprobado la eliminación de dicho artículo.

Una vez revisado los puntos a considerar, se somete a aprobación de la mesa el nuevo Reglamento Interno de operación para la misma. Donde queda aprobado por unanimidad por los asistentes.

4. Construcción del Plan de Acción de la Mesa Sectorial.



Se sugiere por cuestiones de tiempo y en aras de no extender más esta sesión, omitir este punto para poder avanzar y llegar al punto de las próximas elecciones de los delegados de la mesa sectorial de turismo. Nuevamente es sometido a votación, y es aprobado abordar dicho tema en una próxima sesión.

5. Propositiones y varios.

- ✓ Fechas y horarios para elección de los nuevos delegados de la mesa. Se definirá dicho itinerario, en una reunión de la mesa técnica; teniendo en cuenta el aporte por parte de Lina Rivera delegada de Cotelco; para su pronta difusión.
- ✓ Ingeniero Daniel Sanz, Hace la invitación a todos los miembros de esta mesa, a hacer llegar sus propuestas por medio de correo electrónico para el proyecto que se viene trabajando desde la Secretaría de Cultura y Turismo Departamental, de identificar las Zonas Francas para el Turismo con el objetivo de facilitar la inversión de los interesados.

Siendo las 10:20 a.m. se da por terminada la sesión, no sin antes agradecer a todos los delegados el apoyo y el trabajo a lo largo de estos 2 años.

**TAREAS PENDIENTES:**

- Construcción del plan de acción 2021.
- Definir fechas para las elecciones de los nuevos delegados.
- Enviar al correo electrónico las actas a la delegada de la oficina de competitividad señora Tatiana Segura.

**LUGAR Y FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:**

**FIRMAS:**

**DANIEL LEONARDO SANZ PERDOMO**  
Secretario de Cultura y Turismo del Huila

**LINA MARCELA CARRERA**  
Cámara de Comercio del Huila  
Secretaria Técnica